



COMUNICADO

La Delegación Provincial Electoral de Esmeraldas COMUNICA a la ciudadanía de la Provincia de Esmeraldas que se está receptando la tramitación para las Excusas de las personas que NO Sufragaron y de los Vocales que NO integraron las Juntas Receptoras del Voto del proceso de Elecciones Seccionales del 2014, en concordancia con el Artículo 292 del Código de la Democracia que expresa:

Artículo 292.- Las personas que teniendo la obligación de votar no hubieren sufragado en un proceso electoral serán multadas con el equivalente al diez por ciento de una remuneración mensual unificada. Quien no concurriera a integrar las juntas receptoras del voto, estando obligado, será multado con el equivalente al quince por ciento de una remuneración mensual básica unificada.

NO INCURREN EN LAS FALTAS PREVISTAS EN ESTE ARTÍCULO:

1. Quienes no pueden votar por mandato legal;
2. Quienes no pudieron votar por motivo de salud o por impedimento físico comprobados con el certificado de un facultativo médico del Sistema Nacional de Salud Público o Privado;
3. Quienes hayan sufrido calamidad doméstica grave ocurrida en el día de las elecciones, se ausenten o lleguen al país, así como aquellos que se encuentren fuera del territorio nacional; y,
4. Quienes por tener voto facultativo, no están obligados a votar, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 62 numeral 2 de la Constitución de la República.

Las personas incursoas en estas faltas podrán presentar los documentos que justifiquen su omisión en el organismo electoral desconcentrado del Consejo Nacional Electoral de la circunscripción electoral respectiva. De acuerdo con la normativa reglamentaria que el Consejo Nacional Electoral, expida para el efecto, los organismos electorales desconcentrados del Consejo Nacional Electoral, procederán al cobro de las multas respectivas; de su resolución se podrá impugnar ante el Tribunal Contencioso Electoral, de conformidad con las normas contenidas en este Código.

Esmeraldas, 21 abril del 2014

Atentamente,

Lcda. Natalí Valarezo Jaya
Directora Provincial CNE Esmeraldas



PROCESO. En el coliseo del colegio Sagrado Corazón, las autoridades electas recibieron sus credenciales.

Autoridades para 5 años

Una Prefecta, un Viceprefecto, siete alcaldes, 43 concejales y 285 vocales de juntas parroquiales asumirán hoy los cargos que ganaron a través del voto popular el 23 de febrero.

Ellos administrarán la provincia de Esmeraldas por los siguientes cinco años. En todos los cantones se elige a los vicealcaldes y presidente de Comisión de Mesa; en la Prefec-

tura se posesionará el binomio Lucía Sosa-Linder Altafuya y en la primera sesión se conformará la Cámara Provincial.

Página A3

Muisne tiene Alcalde

CIUDAD

VIERNES 16 DE MAYO DE 2014
ESMERALDAS A3

Ante la muerte del alcalde electo se aplicó el Art. 61 y 62 de la Cootad.

El presidente del Consejo Nacional Electoral (CNE), Domingo Paredes, fue el encargado de tomar el juramento a Eduardo Proaño Gracia, de la bancada de Alianza PAIS, como nuevo alcalde del Gobierno Municipal del cantón Muisne.

Proaño Gracia fue mocionado para que asuma la vicealcaldía por su compañero, el concejal Ferrari Zambrano Montesdeoca, moción que fue aceptada por el Pleno del Concejo que se convocó amparado en el artículo 319 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (Cootad).

Dentro de la misma normativa, en los artículos 61 y 62 se señala que el vicealcalde podrá subrogar al alcalde en funciones por ausencia temporal no mayor a 3 días; o de forma definitiva, asumiendo el cargo hasta terminar el periodo.

Nueva convocatoria

Una vez posesionado en el cargo de alcalde, Eduardo Proaño Gracia anunció que posteriormente



LEGALIDAD. Dos juramentos formalizaron la posesión del nuevo alcalde del cantón Muisne, Eduardo Proaño Gracia, el presidente del Consejo Nacional Electoral (CNE), Domingo Paredes, se encargó de ello.

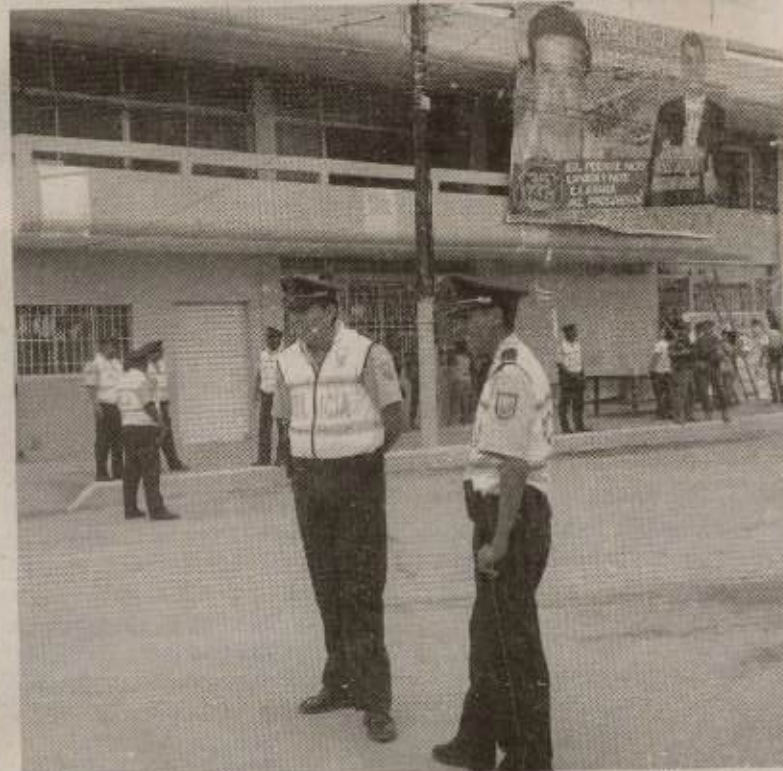
convocará a una nueva sesión del Pleno para elegir al Vicealcalde y Secretario General.

Previo a ello y dentro del acto de la sesión y posesión de autoridades, se designó como secretaria ad-hoc, a Dalva Angulo y director de sesión a Ferrari Zambrano Montesdeoca.

"Seguiré con los planes de trabajo de nuestro alcalde electo,

Walker Vera Guerrero de dotar de agua potable, alcantarillado y puente para Muisne", dijo en su discurso el nuevo alcalde Proaño Gracia.

Además, se comprometió a mantener la unidad entre sus compañeros para mejorar la calidad de vida de los muisneños, que la tarde de ayer se unieron en las afueras del Mu-



SEGURIDAD. La Policía y miembros de la Fuerzas Armada resguardaron Muisne, ayer en la posesión de las nuevas autoridades municipales.

nicipio para ser parte del acto de solemne. (MGQ)

Misa en honor de Walker Vera

La iglesia fue el lugar donde militantes de PAIS, el presidente del Consejo Nacional Electoral (CNE), Domingo Paredes, y los concejales Ferrari Zambrano Montesdeoca, Eduardo Proaño Gracia y Jorge Tello Monroy oficiaron una misa en honor de quien fuera alcalde electo de Muisne, Walker Vera Guerrero, asesinado el pasado domingo. También estuvieron familiares de y su esposa y asambleísta alterna, Italia Jijón.

CIUDAD

A4 VIERNES
04 DE JULIO DE 2014
CANTÓN ESPERALDAS

I

Inicia cambio de domicilio

Desde este mes, quienes deseen realizar el cambio de domicilio en el Consejo Nacional Electoral (CNE) pueden hacerlo. Para ello deben presentar: original de la cédula de identidad o pasaporte según corresponda; original del certificado de votación o el certificado de pago de multa del último proceso electoral, excepto a los ciudadanos que no estaban obligados a votar; y original o copia de una planilla de servicio básico.

Para el proceso, también se aceptarán otro tipo de documentos emitidos por servicios privados en los cuales se iden-

tifique la dirección o domicilio civil del peticionario.

En caso de no disponer de original o copia de una planilla de servicio básico, servirá también la declaración jurada que consta en el comprobante de cambio de domicilio electoral y que tendrá que ser firmada de manera obligatoria.

Trámite personal

Para actualizar el registro electoral los ciudadanos deberán acercarse a las Delegaciones Provinciales Electorales de cada provincia. El trámite es personal y gratuito.

En tanto, quienes estén domiciliados en el exterior solo deben llevar copia de la cédula de identidad o pasaporte a los 76 consulados rentados en el exterior.

Asimismo, los interesados en actualizar su domicilio electoral a la provincia de Galápagos, a más de los documentos exigidos, deberán presentar la copia y el original del carné de residencia temporal o definitiva otorgado por la autoridad competente. Este documento debe estar vigente a la fecha del cambio de domicilio electoral. (JSG)



LAS AUTORIDADES electas el 23 de febrero serán capacitadas en gobernanza por parte del Consejo Nacional Electoral.

Taller de gobernanza

Proceso de Descentralización y transferencia de las competencias, riego, tránsito, transporte terrestre y seguridad vial, procesos legislativos y formulación de normativa local, son entre otros los temas que se les hablará a alcaldes y prefectos.

Esto es parte del taller de gobernanza que el Consejo Na-

cional Electoral (CNE) dictará a las autoridades el próximo miércoles 9 de julio en su delegación electoral, ubicada en las calles Eloy Alfaro y Manuela Cañizares.

Del 12 al 14 de agosto la misma temática será dirigida a los representantes de los gobiernos parroquiales. Al final to-

dos tendrán un certificado de participación.

“Fomentar el desarrollo local sostenible, mediante el manejo y aplicación de las disposiciones del Modelo de Descentralización y Desconcentración, plasmado en el Plan Nacional del Buen Vivir”, cita un comunicado de prensa del CNE. (MGQ)



PROCESO. Los alumnos de la Unidad Educativa María Auxiliadora escogieron a Steven Hurtado como presidente del gobierno estudiantil.

Eligen gobierno estudiantil

El Consejo Nacional Electoral (CNE) brindó asistencia técnica para la elección del Gobierno Estudiantil de la Unidad Educativa María Auxiliadora, a la que asistieron más de 2.000 estudiantes. Los candidatos a la presidencia fueron Steven Hurtado, de la Lista 'A'; y Karol Delgado, de la 'B', quienes debatieron en cuatro ocasiones sobre sus planes de trabajo.

Para el sufragio, ayer se instalaron diez juntas receptoras del voto, integradas por tres docentes. Ellos recibieron el material electoral

que entregó la Delegación Electoral como urnas, biombos, actas de instalación, actas de escrutinio y certificados de votación.

Tras el conteo, se declaró como ganador al candidato de la Lista 'A', con 1283 votos a favor; mientras que su contendora obtuvo 712 votos. Del total de 2096 votos válidos, 37 fueron blancos y 64 nulos.

La ceremonia de posesión se realizará el miércoles 30 de julio, al mediodía, según informaron los miembros del Tribunal Electoral del plantel educativo. (JSG)

CIUDAD

A2
10:00 AM



SABADO 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2014
La Hora ESMERALDAS

Clausurarán por falta de permiso

La intendenta General de Policía de Esmeraldas, Yisela Quiñónez, se reunió con los comisarios de los cantones para coordinar acciones de control.

Uno de los principales puntos son los operativos por el Permiso Anual de Funcionamiento (PAF), emitido por el Ministerio del Interior, cuyo plazo para obtenerlos concluyó el 31 de agosto pasado. Ello debido a que, pese a que se ha hecho una campaña para que los propietarios de los locales cumplan con el requisito, aún hay negocios que no tienen el documento.

"En este mes de septiembre empezamos con los operativos para clausurar los negocios", aseguró la Intenta. La sanción se aplica por ocho días, además deben cancelar el costo del sello que es 100 dólares.

Sin retirar

La especie del PAF tiene un costo de 15 dólares, a excepción de los establecimientos de atención nocturna, donde se consumen bebidas alcohólicas, que es de 250 dólares. Una vez que se obtiene el documento por primera vez, este se expide de forma automática cada año.

En el cantón Esmeraldas son más de 200 los permisos que no han sido retirados, en tanto

que en los demás cantones la situación es similar. "No he tenido tiempo, he estado ocupada, son algunas de las cosas que dicen cuando uno llega al local pero si tienen otros permisos", expresó Quiñónez.

Días atrás, la Asociación de Artesanos Panaderos y Pasteleros de Esmeraldas solicitó una extensión del plazo para realizar el trámite, lo que fue negado por la Intendencia de Policía.

Exentos

Los establecimientos que no están obligados a obtener el PAF son las ferreterías, bazares, talleres de costura y de mecánica.

En los operativos se ha encontrado también que hay locales que no han obtenido el permiso por primera vez, pese a tener más de un año funcionando. (JSG)



REUNIÓN. La intendenta General de Policía de Esmeraldas, Yisela Quiñónez, se reunió con los comisarios de los cantones, ayer.

Acuerdo interinstitucional

La Constitución Política, en el artículo 14, reconoce a los ciudadanos el derecho de vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice un desarrollo sustentable y preserve la naturaleza.

Para beneficiar a la población local, el Consejo Cantonal de Protección de Derecho de Esmeraldas, acogiéndose al artículo 598 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COTAD) firmó el acuerdo de cooperación interinstitucional, con la Fundación Visión Mundial del Ecuador, con sede en Esmeraldas, por un año.

El convenio estipula varios compromisos entre ellos, designar funcionarios responsables de coordinar eventos de capacitación y asistencia técnica, hacer seguimientos a las actividades en conjunto, generar instrumentos de trabajo que

permitan medir los avances del trabajo a realizarse.

Defensorías comunitarias. "Queremos fortalecer el tema de las defensorías comunitarias que no se hará solo en el centro de la ciudad, sino en todas las parroquias", expresó Elías Márquez, secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos.

Además se medirá el impacto de las políticas públicas para evaluar los resultados y se dará asistencia técnica a otros cantones. Lo primero que se hará es una campaña de prevención de bullying en los planteles educativos. (JSG)



ENCUENTRO. Roxana Silva, consejera Principal del Consejo Nacional Electoral (CNE), habló sobre los indicadores de la participación política de la mujer en el país.

Participación femenina en la política

En Ecuador se trabaja para fortalecer el indicador de la representatividad de la mujer.

En la provincia de Esmeraldas, 96 mujeres alcanzaron dignidades en los últimos procesos electorales del 2013 y 2014. Ellas son cuatro asambleístas (dos principales y dos alternas), una prefecta, nueve concejales (cinco urbanas y cuatro rurales) y 82 vocales de juntas parroquiales rurales, de un total de 341 autoridades que se eligieron.

Las autoridades participaron en el Primer Encuentro de Mujeres Electas en la provincia, al que asistió Roxana Silva, consejera Principal del Consejo Nacional Electoral (CNE), ayer.

La actividad sirvió para presentar la publicación Indicadores de género de la Participación Política de la Mujer Ecuatoriana- Proceso de Elecciones seccionales 2014.

Cifras

En las elecciones generales del 2013 para la Asamblea Nacional se llegó a una representación histórica de la mujer con el 38,2 %. En tanto, en las votaciones seccionales de 2014, para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs), solo se llegó a un 25,7% de autoridades femeninas.

En América Latina, el indicador de la representatividad política de la mujer alcanza un 21,45 %. En el país, en el proceso del 2014 por cada tres autoridades electas una es mujer. Así, se alcanzó dos prefecturas, 16 alcaldías, 294 concejales urbanas, 109 concejales rurales y 1023 vocales de juntas parroquiales.

Las cifras están recogidas en la publicación, que fue socializada en el encuentro. Además se habló

de la comunidad virtual Red Ciudadanía Participativa, con la cual se impulsará procesos de diálogos ciudadanos con sujetos políticos del país, dijo Silva.

Acciones

Silva dijo que desde el CNE se articulan iniciativas que contribuyan a informar y promover la participación política, con especial énfasis en género.

"En Esmeraldas tenemos una delegada que es mujer. En las cinco provincias (Esmeraldas, Morona, Tungurahua, Carchi e Imbabura) de la zona que mantiene hay tres mujeres como delegadas provinciales", manifestó la Consejera Nacional.

Adicionalmente, se trabaja en el empoderamiento ciudadano para fortalecer la participación. (JSG)

Comunidad virtual

Para formar parte de la Red Ciudadanía Participativa se debe abrir una cuenta individual en el portal web www.vototransparencia.comunidad. Ahí, los miembros de la comunidad accederán a contenidos especializados y tendrán la oportunidad de participar en foros sobre políticas electorales. Temáticas como inclusión, transparencia, democracia digital y otros temas que preocupan los miembros de la red serán abordados.

Especialistas médicos

Dentro de las jornadas médicas de especialidades del Subcentro de Salud San Vicente de Paul para hoy, sábado, tiene programada la atención de la oftalmóloga Yaneth Arévalo y el otorrinolaringólogo Rodrigo Vargas.

El sábado 20 de septiembre atenderán el urólogo Rodrigo Vargas, el cirujano vascular Marco Medina y el traumatólogo Miguel Solís. El 24 estará en el subcentro el dermatólogo Franklin Galarza; y el 26 la neuróloga Yamila González.

En octubre las jornadas em-



ATENCIÓN. Las jornadas médicas de especialistas son parte del servicio que brinda el subcentro San Vicente de Paul.

pezarán el 4 con el alergólogo Manuel Proaño y el cirujano plástico Miguel Tenorio. El 11

atenderá el otorrinolaringólogo Carlos Ríos. El valor de la consulta es de 10 dólares. (JSG)

Semana de la Democracia

Durante dos semanas la delegación provincial del Consejo Nacional Electoral (CNE) realizará actividades para recordar la 'Semana de la Democracia'.

La celebración se debe a que ayer, 15 de septiembre, se recordó el Día Internacional de la Democracia, declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Este año el lema es la Participación de la Juventud en Democracia.

La conmemoración busca incentivar a los gobiernos a promover y consolidar la democracia. Así, en Esmeraldas hoy se hará un simulacro de elecciones denominado 'Mi voto por la Democracia', desde las 07:30 en el colegio Roberto Luis Cervantes, con la participación de 60 jóvenes.

Conferencias

En la tarde de hoy, desde las 17:00 en el Salón de la Democracia, ubicado en la Delegación Provincial en las calles Manuela Cañizares y Eloy Al-

CIUDAD

MARTES
16 DE SEPTIEMBRE DEL 2014
10 HORAS ESMERALDAS A3

faro, se realizará una conferencia sobre democracia.

Natali Valarezo, delegada provincial del CNE, dijo que intervendrán en la charla Guillermo González, vicepresidente del Tribunal Contencioso Electoral; y Víctor Ajila, asesor de este organismo. "Invitamos a la ciudadanía, en especial a los niños y jóvenes a participar en los eventos", expresó.

Mañana, en la cancha de usos múltiples de Atacames, se hará una feria ciudadana sobre los servicios de instituciones públicas. En tanto, el sábado 20, en la cancha sintética del colegio Luz y Libertad, se realizará la Copa Democracia de la Juventud.

Del 22 al 25 de septiembre se harán concursos de oratoria y cine foro en los colegios 5 de Agosto, Miguel de Unamuno, Margarita Cortés y Luis Tello. Los estudiantes ganadores recibirán reconocimientos. (JSG)

Miembros de juntas reciben compensación

Si no se cobra hasta mediados de diciembre se perderá esa compensación por el cierre del ejercicio.

Desde el 31 de octubre los vocales de las juntas receptoras del voto que actuaron en el proceso de elecciones del 23 de octubre de 2014 hasta la presente han cobrado la compensación 4.240 personas.

La directora de la Delegación Provincial del Consejo Nacional Electoral (CNE) de Esmeraldas, Nátali Valarezo, expresó que los pagos a los miembros de las juntas receptoras del voto se está realizando en efectivo en el departamento de pagaduría a quienes no han podido cobrar en instituciones bancarias.

Mil miembros de las juntas receptoras del voto no han hecho efectivo el cobro de su compensación a las cuáles se invita para que se acerquen a hacer efectivo el cobro que se extenderá hasta mediados de diciembre, caso contrario se la perderá a causa del cierre del ejercicio económico fiscal de 2014.

Cambios de domicilio

Valarezo agregó que solamente se han registrado 141 cambios de domicilios en la Delegación Provincial: 69 masculinos y 72 femeninos, debido a que cuando no hay procesos electorales siempre el nivel de cambios es bajo.

"Invito a la ciudadanía para



COMPENSACIÓN. Los miembros de las juntas receptoras del voto que no hayan cobrado su compensación, deben hacerlo hasta mediados de diciembre.

que con tiempo haga sus trámites de cambio de domicilio y no esperar a que venga un nuevo proceso para recién hacerlo", manifestó la funcionaria.

Los requisitos que debe cumplir el ciudadano que desea obtener su cambio de domicilio son: cédula de identidad original, certificado de votación y una planilla de servicios básicos, en las oficinas del Consejo Nacional Electoral, Delegación Provincial, ubicadas en las calles Piedrahita, entre Eloy Alfaro y 6 de Diciembre de 08:30 a 17:00, trámite que es gratuito.

Certificado es gratuito

Además, en la ventanilla del centro de cómputo de la Delegación Provincial del CNE, se está entregando totalmente gratuito el certificado de votación para aquellas personas que lo han perdido, personas con discapacidad, de la tercera edad y para quienes hayan estado fuera del país, que justifiquen con la presentación del pasaporte.

Los miembros de las juntas receptoras del voto que no se acercaron a cumplir con su deber y para quienes no se asistieron a sufragar, deberán cancelar la respectiva multa, conforme lo estipula el Art. 292 del Código de la Democracia. (MES)